

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Zulma del Valle Cuello, DNI. N° 16.276.269, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Maestra Especial de Tecnología Titular, en la Escuela Primaria Nº 28 «Clorinda Orellana Herrera», y en el cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Hogar Nº 601 «Fray Mamerto Esquiú», ambas del Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria , Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01MAY21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:23

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa